

MANIFIESTO RURAL

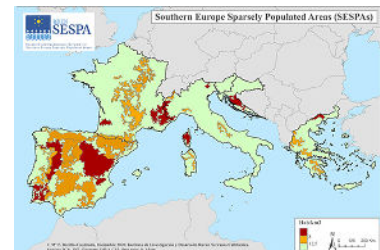
Rurales, mujeres y hombres que vivimos en los pueblos, gente que amamos la tierra y queremos un medio rural vivo, digno y atractivo donde vivir y quieran vivir las futuras generaciones, proclamamos las siguientes **MEDIDAS URGENTES**:

I. FRENAR Y REVERTIR LA LACRA DE LA DESPOBLACIÓN.

Más de 50 años de continuo descenso de la población en el medio rural han generado la situación hoy extrema de “catástrofe demográfica en muchos territorios rurales. La desaparición de la población que sustenta el sector agroalimentario y la memoria milenaria de los municipios, supondría la pérdida de la cadena de custodia de territorio, de su cultura popular y de su rico patrimonio natural y cultural. Es de máxima urgencia tomar medidas para frenar y revertir la lacra de la despoblación de las zonas muy escasamente pobladas (menos de 8 habitantes/km²), identificadas actualmente en España como Serranía Celtibérica y Franja Céltica.

1• Reconocer a nivel autonómico, estatal y europeo un mapa demográfico fidedigno y neutral, de todos los municipios con menos de 8 hab./km² (zonas muy escasamente pobladas), agrupados en NUTS no administrativas (Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas), interregiones formadas por agrupación de municipios.

Desde el 2018, el único mapa que visibiliza la realidad demográfica de España aplicando todos los requisitos europeos, es el mapa elaborado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica. Urge su reconocimiento para poder aplicar las políticas y fondos europeos de cohesión.



2• Aplicar el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la UE en las zonas muy escasamente pobladas de España, así como el mismo tratamiento fiscal y económico que los territorios de muy baja densidad de población, como Laponia, y los insulares ultraperiféricos como las Islas Canarias. Reclamar un reparto justo de los fondos del Estado, de los Fondos de Recuperación de la Next Generation, del Fondo Europeo Regional, del Fondo de Cohesión, el Fondo Social Europeo+, participando en la gobernanza multinivel.

3• Impulsar estrategias generales de desarrollo territorial no especulativas, sostenibles y regenerativas, establecidas y acordadas por las comunidades rurales según sus necesidades concretas, poniéndose de acuerdo los gobiernos autonómicos, por ejemplo, para manteni-

miento de carreteras, ampliación de las áreas de protección y gestión ambiental, restauración del patrimonio cultural, formación especializada en: agro-ecología y ganadería tradicional, defensa ambiental, gestión recursos, comunidades energéticas locales, etc. Las decisiones deben tomarlas las propias gentes de cada lugar, no los burócratas y personas ajenas a las necesidades reales del territorio. “*Menos imponer y más escuchar y facilitar*”.

4• Crear y desarrollar en cada comunidad rural estrategias de repoblación que atraigan a personas y proyectos respetuosos con los recursos endógenos. Impulsar una repoblación equilibrada y no especulativa. Incentivar la venida de proyectos y gente afín al patrimonio natural y cultural de cada territorio. No poner pegas si tienes o no familia, estudiar cada caso, ver la afinidad y riqueza que aporta cada persona, familia y empresa que venga al territorio.

II. PRESERVAR Y GESTIONAR BIEN LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

Los recursos endógenos, naturales y culturales, son la base y principal activo de la economía local rural. Es de vital importancia una gestión de los recursos consciente, saludable y sostenible, esto es, no especulativa ni politizada, no contaminante ni degradante, y que adapte la producción a la regeneración natural de los recursos sin agotarlos. Preservar y gestionar bien los recursos endógenos garantiza la calidad de vida, la calidad de trabajo y la calidad de los productos y servicios que ofrecemos en el medio rural.

1• En cooperación con los propios custodios del territorio y teniendo en cuenta los saberes y usos sostenibles de las comunidades locales, legislar para preservar la naturaleza y la calidad ambiental del medio rural (biodiversidad, hábitats, ecosistemas, conectores o corredores biológicos, calidad de las tierras, aguas, atmósfera, ríos, lagos, paisajes, etc.) en tanto bien de interés general local y mundial, ligado a la crisis climática, a la salud y a la Vida. **Ello implica parar y denegar todos los proyectos de impacto ambiental negativo en el medio rural:** renovables a gran escala y sus líneas eléctricas de alta y muy alta tensión, mega-minería a cielo abierto de tierras raras, litio, wolframio, uranio, etc., corredores de mercancías transatlántico España-Portugal, macro-granjas cárnicas, 5G, etc.

Proyectos conflictivos y mal llevados como la introducción artificial del oso y el lobo, o la moda del rewilding, deberían ser creados y aprobados por todos los custodios o paisanajes de cada municipio. Por un lado queremos que los animales estén en su “hábitat natural”, pero forzamos “lo natural” introduciendo, por ejemplo, en España osos de Eslovenia. Lo mismo ocurre con el lobo. Por otro lado, cuando estos animales atacan al ganado, las administraciones piensan que con pagar las ovejas muertas es suficiente. Pero, ¿y los abortos que se producen después del ataque del oso al ganado? ¿Y la memoria del ganado para no volver a los lugares donde se ha producido el ataque? ¿Y el propio miedo de la persona que cuida al ganado y que está sola en el monte? La solución de la administración es poner una cuadrilla de vigilantes, que pagamos todos y no hacen nada o bien poco, lamentable.

2• Reconocer los servicios ecosistémicos que prestamos los territorios rurales, con la debida compensación económica para gestionar y garantizar la calidad de los mismos, manteniendo una óptima y eficaz gestión forestal, uniendo áreas próximas de la Red Natura 2000 ahora dispersas, ampliando nuevas Reservas de la Biosfera y de Biodiversidad, recuperando espacios naturales ahora antropizados por decisiones políticas inadecuadas, en aras de garantizar la calidad ambiental de los corredores biológicos, imprescindibles para la conservación de la biodiversidad y garantizar un buen servicio ecosistémico de absorción del CO₂. **Y mediante procesos participativos multisectoriales eficientes, elaborar Planes de Recuperación de la conectividad ecológica a lo largo de todos los territorios,** para preservar las grandes áreas naturales continuas que perviven en Europa sin antropizar: los Cárpatos, Croacia, Delta del Danubio, Oeste y Este Ibérico, Ports-Maestrazgo, etc., recuperar progresivamente su biodiversidad y potenciar actividades humanas compatibles con ellas.

España es la reserva de Biodiversidad más importante de Europa y gran parte de las zonas muy escasamente pobladas de España poseen todavía muy buena calidad ambiental, ubicándose en ellas muchos corredores biológicos. Ello debería ser motivo suficiente para que no se expolien ni degraden más esas zonas, y para impulsar estrategias de desarrollo rural basadas en la calidad ambiental, en el aprovechamiento racional de los recursos desde la agroecología y la custodia del territorio, la denominación de origen (producto ecológico, sano, con arraigo en el territorio y con cuidado y mejora ambiental), promocionar un turismo de sensibilización y concienciación ambiental, y astronómico, en las zonas de mayor calidad atmosférica.

3• Reconocer y revalorizar la función del paisanaje, mujeres y hombres que viven en el paisaje y lo modulan con su trabajo: masovería, pastoreo, agricultura y ganadería familiar, apicultura, gestión forestal, etc. Dichas personas son las auténticas custodias del territorio, las guardianas del conocimiento del medio, del patrimonio hidráulico, del mantenimiento de zonas en riesgo de aforestación, de la prevención de incendios, de la calidad y cuidado de los entornos, las creadoras y garantes del paisaje rural y son co-responsables de la conservación de su biodiversidad imbricada.

4• Favorecer la autogestión de los recursos de subsistencia: agua, tierras, semillas, alimentos, leñas, energía, etc.

a) Actualmente muchas leyes aplicadas al medio rural son ridículas y están mal hechas, como la tala para aprovechar leña, la gestión de los mataderos, las normativas de sanidad en manufacturas agropecuarias, etc. **Urge legislar con sentido común según las necesidades y posibilidades de cada lugar, facilitando la autogestión.**

b) **Evitar la desaparición de los regadíos tradicionales** y toda su riqueza patrimonial, buscando formas alternativas de modernización y reforzando las capacidades de la población local para la autogestión de los mismos con el fin de preservar la cantidad y calidad del agua y su relación directa con los ecosistemas.

c) **Facilitar el acceso a la tierra, primando los sistemas colectivos de gestión**, evitando el abandono y la colonización energética de nuestros territorios.

d) **Promover los bancos de semillas** en cada comunidad rural.

e) **Favorecer al máximo la Soberanía Alimentaria:**

1. Estableciendo una Nueva Política Agraria y Pesquera Provincial, Autonómica, Nacional y Comunitaria más social, ecológica, integrada en los agro-sistemas y que redunde principalmente en beneficio de los pequeños productores.
2. Priorizando el cultivo de alimentos de calidad gracias a respetar e integrar los procesos naturales.
3. Eliminando los cultivos insostenibles por sus altos requerimientos hídricos, no apropiados al clima, restricción de los invernaderos, etc.
4. No permitiendo los cultivos energéticos para alimentar a las máquinas.

f) **Materializar una transición energética ecológica justa:**

1. Decreciendo en el consumo energético de hogares, empresas y ciudades, poniendo límites a la producción.
2. Apoyando y facilitando la generación distribuida o microgeneración en el medio rural, sometiendo la implantación de energías renovables a planes de ordenación y equilibrio territorial, aprendiendo a autoproducir la energía que consumimos, destinando para ello las zonas más degradadas o artificializadas irreversiblemente.
3. Vetando la especulación financiera de la energía como bien del mercado y vetando la implantación de renovables a gran escala en el medio rural predominantemente natural, sea en tierras fértiles, páramos solitarios o montañas, por su valor agroecológico y paisajístico.
4. Ubicando la producción eléctrica a gran escala cerca de su demanda, esto es, cerca de las urbes.
5. Deconstruyendo las líneas de alta tensión, centrales eólicas, solares o hidroeléctricas que supongan una gran alteración y degradación del medio natural y fueron instaladas por imposición de procesos poco o nada participativos sometidos a estrategias partidistas.

5• Preservar el patrimonio cultural de cada territorio, como elemento clave en la identidad de las personas y de las sociedades, fruto de procesos que integran aspectos naturales y culturales, materiales e inmateriales. Los cultivos, la forma de trabajar la tierra, los caminos, los regadíos, la arquitectura vernácula, entre otros elementos, son expresión de la cultura de los pueblos, y conforman el valor del paisaje rural.

III. PRIMAR UNA ECONOMÍA CONSCIENTE.

Urge ejecutar un cambio de paradigma en la idea de producción-consumo y trabajo, urge superar el modelo productivista e idea de “progreso” nacidos en el siglo XIX, en pleno apogeo de la industria, del capital y de la economía anglosajona liberal, sin límites financieros, extractivos ni productivos; un modelo caduco, que hoy sólo provoca un rotundo y evidente sin sentido ante las alarmas mundiales de contaminación y pérdida de biodiversidad, cambio climático y agotamiento de los recursos fósiles. Urge **reorientar las actividades económicas hacia un modelo respetuoso con la Biosfera, el medio**

rural y las personas. Primar una economía consciente, esto es, ni egoísta ni especulativa ni depredadora, donde la ética pone límites a la razón exclusiva del dinero; donde el ahorro, la eficiencia, la optimización de los recursos, la justa administración, impulsan el decrecimiento de todo lo que artificializa la vida y nos degrada como seres vivos. Algunos valores de dicha “Economía Consciente” son:

- a) primar la consciencia ético-ambiental frente al rendimiento del capital,
- b) primar la calidad frente a la cantidad,
- c) preservar los valores naturales frente a su degradación y contaminación,
- d) la producción y consumo responsable frente al irresponsable,
- e) la solidaridad (beneficio común) frente a la competitividad (beneficio privado),
- f) la cooperación frente a la corrupción del egoísmo y del miedo.

1• Vetar la especulación con los recursos naturales vinculados a la subsistencia: agua, tierras, semillas, alimentos, leñas, viento, sol, etc.

2• Adaptar la producción y el consumo a los ciclos de regeneración natural de los recursos naturales, no sobreexplotarlos ni agotarlos, y valorar el PIB con criterios y objetivos cualitativos, por ejemplo en función de la reducción de la huella ecológica, la preservación de la calidad ambiental y de la Biodiversidad, aumento en la calidad alimentaria, la salud, el bienestar y la calidad de vida, etc.

3• Materializar un modelo de gestión territorial que facilite poder vivir de los recursos endógenos de manera consciente, saludable y sostenible, generando empleo digno y duradero asentando población. Un modelo de desarrollo rural que coloque a las personas en el centro, potencie la pequeña y mediana empresa, el comercio local, que reconozca el indudable papel ambiental y social que nuestra forma de vida significa para la defensa del territorio y las gentes que lo habitan.

3.1 Establecer normativas eficaces y leyes adaptadas a las necesidades rurales reales, según las diferentes escalas y economías. (Ejemplo de normativa en Francia)

En territorios muy escasamente poblados, afrontar firmemente el problema de la desproporción burocrática en el sector agroalimentario y artesanal. Pequeños productores locales deben de enfrentarse a normativas pensadas para entornos urbanos, que chocan con la realidad rural y crean barreras absurdas al emprendimiento o al simple comercio vecinal. Huertos, corrales, bodegas, cuadras, obradores, herramientas, ... se tornan inservibles para sus propietarios que, si quisieran ajustarse a las exigencias legislativas y de inversión jamás podrían competir con la producción industrial dado el mínimo mercado al que acceden. Con la penosa consecuencia de tener que comprar a las grandes cadenas los productos que abundan en el territorio propio.

PROPUESTA: Establecer la **figura de “Producción para Comercio Vecinal”**, que permita producir y comerciar sin barreras legales las pequeñas producciones caseras dirigidas al consumo entre vecinos, en establecimiento fijo o ambulante, siempre que se produzca en el ámbito del municipio o entidad local superior afectado por la escasa densidad demográfica. **Esta medida implicaría la exoneración de obligaciones** como: a) Inscripción en el Régimen de la Seguridad Social y Censo de empresarios. b) Registros sanitarios, industriales, agrarios o de consumo. c) Licencias municipales y cualquier otro permiso administrativo.

3.2 Promocionar los trabajos rurales tradicionales. Hacer sondeos para saber cuánta gente está dispuesta a trabajar en agricultura, pastoreo, carnicerías, molienda,

procesados de alimentos, permacultura, etc. **y facilitar en cada territorio la transición hacia dichos trabajos.**

3.3 Potenciar los mercados locales y el consumo de los alimentos locales. En zonas poco pobladas que no puedan vivir de los mercados locales, potenciar las vías de comercialización hacia las ciudades más cercanas.

3.4 Reducir burocracias para desarrollar estrategias coherentes y dignas de ganadería, agricultura, turismo, construcción y servicios afines a la calidad ambiental de cada territorio, creando, atrayendo y reconvirtiendo proyectos hacia el triple impacto positivo social, ambiental y económico, para dignifiquen nuestras tierras y sumen atractivo.

3.5 Priorizar en los pueblos la producción más natural y artesanal. Dejar de mimetizar y exportar el modelo industrial de las urbes al mundo rural.

3.6 Reconocer y promover la Agricultura y Ganadería familiar como sector fundamental para la Custodia del Territorio y la soberanía Alimentaria.

a) **Priorizar la ganadería extensiva y las razas autóctonas**, así como la transformación, venta directa, investigación, rebaños para mantener los bosques, etc. en aras de **la calidad alimentaria, ambiental y sanitaria.**

b) **Priorizar la agro-ecología como forma de vida y modelo de producción** que integra la consciencia ecológica en la gestión de los recursos endógenos, el respeto a la biodiversidad, a la fertilidad natural, al paisaje, la ética en el trabajo tanto a nivel salarial como de cuidado de la tierra. A diferencia de la agricultura ecológica que sólo es una certificación basada en los acuerdos de los fitosanitarios aceptados en dicha certificación, pero que no implica necesaria-mente el cuidado integral de la tierra, de la biodiversidad, la ética salarial, etc.

c) **Favorecer e impulsar la incorporación de jóvenes en el sector primario**, favoreciendo modelos agropecuarios donde tengan cabida pequeñas explotaciones y la transformación de sus productos, y no solamente el modelo extensivo basado en la compra de maquinaria.

d) **Hacer una Ley de Agricultura y Ganadería familiar ecuánime**, que aúne la cultura agropecuaria con las directrices fijadas por las Estrategias Europeas de Biodiversidad y Del Campo a la mesa, favoreciendo las producciones de calidad desarrolladas en explotaciones pequeñas, y en las que la calidad va de la mano con la preservación de técnicas y cultivos tradicionales. Una ley que facilite y promueva un uso sostenible y regenerativo de la agricultura y la ganadera, y cuyo objetivo contemple también asegurar el freno a la pérdida de la biodiversidad.

e) **Recuperación y puesta en valor del Comunal.** Tierras y bienes cuyo aprovechamiento corresponde al común de los vecinos, reconocido en el artículo 132 de la Constitución, y que tan importante ha sido en el pasado como garantía de soberanía territorial. Un sistema efectivo y lógico que en los últimos 200 años ha sido desmantelado en silencio, auto-apropiado por la Administración en detrimento de la autogestión vecinal.

3.7 Promover el Turismo rural vinculado a los recursos endógenos: naturaleza, paisajes, calidad ambiental, salud, identidad, historia y cultura rural, gastronomía, productos agroecológicos, rutas para senderismo y ciclismo, ornitología, setas, patrimonio geológico, cielo nocturno, yacimientos arqueológicos, etc. Premiar al turismo que ofrece productos locales.

IV. PROVEER SERVICIOS DE CALIDAD.

‘Calidad’ no equivale a última moda, tecnología o negocio, sino a algo que está bien hecho, que no va a hacernos daño, sino que va a favorecernos como personas, pueblo o comunidad, territorio, sociedad y ecosistema. Por ejemplo, la información de calidad te informa de lo que realmente sucede, los medios de comunicación que no tienen calidad te desinforman y confunden, y por estar mal informado puedes tomar decisiones nefastas sin saberlo; una educación de calidad permite el desarrollo integral de las potencialidades de cada persona, no te castra en un estándar, ni te convierte en sirviente de máquinas; una salud de calidad favorece la prevención, el aprender a cuidar tu cuerpo, a no enfermar, a estar bien de manera natural por ti mismo-a, no te limita a las intervenciones quirúrgicas, ni te hace dependiente de las farmacéuticas y sus drogas químicas.

Durante décadas el mundo rural ha mimetizado el estándar de la cultura urbana-industrial. Todavía hoy, mucha gente sigue creyendo que todo lo de la urbe es mejor y por tanto necesario también en los pueblos, sin valorar las fortalezas propias del medio rural para decidir con discernimiento y, gracias a disponer de información completa y correcta, qué nos conviene más, dado nuestro contexto específico. **Tanto en la urbe como en el medio rural es imprescindible garantizar servicios de calidad y aprender a autogestionarlos.** Pongamos lo mejor en el mundo rural, no lo caducado, lo que no saben donde colocar para liquidar stocks o para cumplir acuerdos de negocios corporativos transnacionales. Queremos y exigimos servicios de calidad que propicien el auténtico bienestar, la auténtica calidad de vida.

1• Acceso eficaz a información verdadera y completa.

1.1 Derecho a la verdad, a disponer eficazmente de información completa, no sesgada, verídica y neutral. No estar bien informados nos lleva a vivir engañados, a tener por verdad cosas falsas, a tomar decisiones sin evaluar ni ponderar en profundidad sus inconvenientes y ventajas. Se nos trata de tontos e ilusos cuando nos ponen la zanahoria del dinero y la creación de empleo, ocultándonos las intenciones reales de los promotores que buscan en el medio rural tierra barata y sin oposición debido precisamente a la despoblación, para hacer su negocio. Por ejemplo, cuando pusieron las balsas de purines todos aplaudimos la gentileza del gobierno de ponernos eso, mientras que en otros países lo estaban sacando por contaminar aguas freáticas y envenenar a los animales, a la tierra y por tanto a los alimentos. Pero apenas nadie dice nada, todo el mundo cree que eso es bueno, porque es lo que han leído y escuchado en los medios informativos, por lo general deficitarios, de muy baja calidad informativa. Lo mismo pasa con el peligro de las renovables a gran escala, con la implantación del 5G y sus radiaciones, etc.

1.2 Urge propiciar herramientas para ser capaces de contrastar y analizar información, y potenciar el espíritu crítico, la capacidad de reflexión y ponderación, el pensar fértil.

2• Educación y Salud holística, dos factores clave de repoblamiento.

2.1 Garantizar una educación y formación de calidad, esto es, holística.

a) **Promover las escuelas rurales holísticas** (Pedagogía Verde, etc.).

b) **Crear escuelas en plena naturaleza** y educando desde la infancia en el respeto a la

naturaleza y la belleza natural, lo que existe naturalmente sin nuestra intervención ni manipulación.

c) **Recuperar, dignificar y fomentar el valor de todos los oficios artesanales y manuales tradicionales del campo** (pastoreo, ganadería, agricultura, carnicería, panadería, carpintería, electricista, fontanería, artesanía, herrería, etc.) **y facilitar la formación en relación con dichos oficios.** Por ejemplo, recuperar el conocimiento agrario desde la protección y la posibilidad del aprendizaje práctico.

d) **Promover las universidades y escuelas universitarias rurales**, ligadas a temas propios del territorio: agricultura y ganadería, gestión forestal, defensa ambiental, interpretación del patrimonio, etc. aprovechando infraestructuras existentes.

2.2 Garantizar una asistencia médica de calidad, esto es, integrativa u holística. El nuevo paradigma sanitario reconoce la evidencia del vínculo entre calidad de vida, calidad ambiental y calidad sanitaria, y en este sentido la vida en muchos pueblos es privilegiada por su vínculo con la naturaleza. Por otro lado, cada vez más gente demanda asistencia médica holística y no solo alopática o convencional, basada en el intervencionismo quirúrgico y químico. Ambos hechos ponen de manifiesto el paso del viejo modelo sanitario al nuevo. El mundo rural puede seguir siendo el último de la fila y esperar órdenes de la urbe para abrirse al cambio, o ir por delante y ser pionero impulsando el holismo médico.

a) **Informar y educar en salud holística y sus ventajas.** Educar en temas elementales: medicina preventiva, alimentación y respiración consciente, cómo fortalecer el sistema inmune, plantas medicinales, como tratar adicciones, la importancia de no consumir tantos fármacos, la importancia de no contaminar aguas, tierras y atmósfera, sobre la contaminación electromagnética de wifis, 5G y sus repercusiones en la salud y en la naturaleza, entre otros temas de interés general.

b) **Facilitar la formación en medicina holística y crear una red de médicos y terapeutas holísticos** en cada territorio.

c) **Incorporar la medicina holística en todos los hospitales rurales y hacerla accesible económicamente.**

d) **Crear centros de salud y hospitales holísticos en plena naturaleza**, espacios pilotos del nuevo modelo sanitario.

f) **Reconocer el silencio y la naturaleza como factores de salud.** Reducir la contaminación acústica y visual.

3• Acceso a Vivienda y Tierras.

3.1 Facilitar el acceso a vivienda para alquilar y/o comprar en los pueblos:

a) **Promover la vivienda social y la rehabilitación en casco urbano, reciclar y optimizar las infraestructuras existentes, crear ambientes** para juventud, gente mayor, artistas, investigadores, etc. según se priorice en cada territorio, con co-working, talleres, obradores, etc.

b) **Facilitar la rehabilitación colectiva de viviendas desocupadas.**

c) Facilitar **alquileres sociales** garantizados por la comunidad.

d) Recuperar el **poder local en materia urbanística.**

e) Facilitar la **eco-vivienda autosuficiente en suelo rústico.**

3.2 Facilitar el acceso a tierras, creando bancos de tierras para gente que viene a vivir y a desarrollar proyectos agroecológicos de soberanía alimentaria. Legislar a favor de ello y **desarrollar estrategias** para que cada municipio consiga las tierras necesarias para gestionar parte de su alimento.

- a) contratos de alquiler a largo plazo.
- b) creando cooperativas de tierras de consumidores destinadas sólo para cultivar alimentos cediéndolas a los agricultores que no pueden comprarse tierra.
- c) cesión de tierras municipales sólo para uso agroalimentario de calidad, sin pagar alquiler como derecho a cultivar la tierra.
- d) incentivos: quitar el IBI a los propietarios que alquilen o cedan, etc.

4• Carreteras buenas y las realmente necesarias, sin sobredimensionar las infraestructuras.

- a) Mantenimiento de la red de carreteras municipales, comarcales y provinciales.
- b) Transporte público con horarios suficientes, eficientes y gratuitos o de bajo coste.
- c) Desde los ayuntamientos o asociaciones culturales de cada pueblo, gestionar una red de coches compartidos, redes de transporte vecinales.

5• Energías Renovables distribuidas bien diseñadas y optimizadas. Informar bien y promover la soberanía energética con energías renovables inocuas y un modelo de producción distribuida (micro-generación), siendo el único modelo que puede respetar el patrimonio natural y cultural del mundo rural.

- a) **Informar bien** sobre qué es la soberanía energética y cómo lograrla,
- b) Facilitar el **servicio de análisis de la demanda y los recursos renovables** disponibles y óptimos en cada territorio,
- c) Facilitar el **servicio de diseño de proyectos de Comunidades Energéticas Locales (CEL) y su tramitación.**
- d) Autorizar proyectos mediante participación ciudadana y gobernanza local.
- e) Facilitar la **gestión en la financiación** de dichos proyectos con fondos públicos y privados.

6• Telecomunicaciones buenas e inocuas para la salud.

Nos están vendiendo la “digitalización de los territorios” con la implantación de la 5G, como nueva imagen del progreso y solución a la despoblación. Una mirada muy pobre respecto a todo lo que podemos crear y desarrollar como custodios del territorio. Necesitamos conectividad de calidad y para ello con un 3G y 4G vamos sobrados. No necesitamos 5G, 6G, 7G etc. puesto que son tecnologías militares para alimentar el big-data, y dar pie al internet de las cosas, esto es, someter las comunicaciones a algoritmos e inteligencia artificial para robotizar la mayoría de acciones cotidianas, algo que está quitando y va a quitar muchos puestos de trabajo. No necesitamos ni queremos robots para atender a las personas con dependencia y de tercera edad; no queremos la agricultura robótica donde no harán falta relaciones humanas, todo ello va a despoblar más el territorio. No pasa por ahí un desarrollo rural sostenible de verdad.

- a) Poner la **banda ancha en todos los pueblos.**
- b) **Informarnos bien de cómo usar las tecnologías digitales** para evitar afecciones en la salud, a la calidad de nuestro entorno y de nuestros productos.
- c) **Promover e implantar sólo tecnologías inocuas garantizadas.** Aplicar el principio de precaución ante lo que se nos vende como “nuevo” pero de calidad más que dudosa.

7• Justicia transparente, independiente, sin corrupción, provista de herramientas complementarias como la resolución pacífica de conflictos y la justicia restaurativa, que tengan en cuenta la dignidad y capacidad evolutiva del

ser humano. Rescatar la figura del **Juez de Paz capacitado-a, ecuaníme**, revestido-a de autoridad suficiente, elegido-a y cesado-a democráticamente por la comunidad.

8• Gestión de Residuos no vertederos a secas. Convertir las escombreras y puntos limpios como lugares de clasificación y recirculación de materiales. Reutilizar al máximo los residuos de la construcción.

V. RECONOCER LA CULTURA RURAL MATERIAL E INMATERIAL.

1• En todos los niveles familiar, escolar, universitario, empresarial, político, reconocer el altísimo valor de la vida rural, nuestro legado cultural ancestral, tradicional y contemporáneo, como último vestigio del mundo pre-industrial y como punto de re-anchaje a una vida integral.

2• Cambiar el relato del mundo rural, reconociéndonos como custodios del territorio y de su sabiduría. Somos quienes disfrutamos de sus maravillas y sufrimos las políticas inapropiadas, por lo que exigimos el derecho a participar de forma vinculante en la toma de decisiones político-económicas y territoriales.

a) **Superar y abandonar el sentimiento de inferioridad respecto a la urbe**, el sentimiento de impotencia, el escepticismo, el cinismo, el complejo de inferioridad, el miedo, etc. **Ver el mundo rural con valores actuales**, reconocer nuestro sentido ante las crisis actuales fruto de la voluntad de dominio y control de la naturaleza, sin respetarla ni cooperar con ella.

b) **Sensibilizar y concienciar a la población** a través de charlas, talleres y eventos, sobre los valores naturales y culturales del territorio. **Revalorar y reinterpretar la idea del “esfuerzo”** no como algo negativo sino como ligado al instinto de supervivencia, al contacto con la naturaleza, al movimiento físico, a la dignidad de la persona, a la consciencia, etc.

c) **Poner de moda lo rural, valorar todo lo positivo.** Devenir custodios de los recursos y riquezas del mundo rural, reconocernos co-creadores de nuestra cultura, de nuestro presente y de nuestro futuro desde la conciencia colectiva y el respeto absoluto a la Vida.

d) **Recuperar el conocimiento ancestral de nuestros ancianos.**

VI. HACER POLÍTICA DE VERDAD, NO POLITIQUEO.

1• Abandonar la política basada en los “partidos de oposición”, el caciquismo y egoísmo que sólo vela por el interés particular-partidista. Muchos problemas que tenemos en el mundo rural son debidos a políticas establecidas desde la visión urbanita, altamente burocratizada y desde la presión de lobbies empresariales ligados a los intereses corporativos de las élites internacionales. Realmente no existe gobernanza, sino un cúmulo de coaliciones y coacciones que sujetan precariamente la trama político-económica de provincias, Autonomías y Estados presos y desempoderados para gobernar con autoridad.

Por ello no se tienen en cuenta las verdaderas necesidades de los territorios, los políticos poco puedan hacer ante lo ya pactado “desde arriba”, y acaban priorizando no al pueblo, sino a los intereses de su partido y puesto de trabajo o bolsillo. Es muy raro encontrar políticos de verdad, que escuchen las necesidades del pueblo y sean portavoces auténticos, que amen y valoren el territorio, no se corrompan, y no se vendan al dinero ni a la voluntad de poder. Urge abandonar la anti-política a la que nos hemos acostumbrado y hacer política de verdad.

2• Poner en práctica la democracia participativa para la autodeterminación. Pasar de la democracia representativa a la democracia directa, estableciendo espacios para la toma de decisiones mediante la Participación Social Activa y otras formas eficaces de autodeterminación. Poner en práctica los valores de la democracia participativa: listas abiertas, creación de consensos, presupuestos participativos, etc.

a) **Empoderar a la población rural para autodeterminarse y autogestionar su territorio con responsabilidad y criterio holístico, integral,** reconociendo que la principal fuerza del medio rural reside en la calidad ambiental que posee, darse cuenta del valor y beneficio que ello implica para todas las actividades económicas y culturales. Apostar por el paisaje, la biodiversidad, la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio.

b) **Recuperar la cooperación de los custodios para cuidar el territorio.** Unirse y auto-organizarse en cada territorio para gestionar lo público: “*La clave es gestionar lo público*”. Ayudarnos entre la gente y ser capaces de organizarnos nosotros mismos sin mediación institucional, partidos políticos, etc. Potenciar el asociacionismo de los custodios para proyectos de interés común, poder decidir a través de juntas vecinales qué proyectos entran o no en el territorio.

c) **Tender hacia la soberanía sobre los recursos a nivel local.** Poder decidir sobre nuestros árboles, nuestras tierras, nuestra agua, etc. Ponderar y decidir comunalmente, teniendo información verídica y completa. Lo que no puede ser es que lo que pase en nuestro territorio dependa de un despacho de un fondo de inversión en Suiza, por ejemplo.

d) **Exigir una gestión pública eficiente.** Reclamar a la administración que deje de poner palos en las ruedas apoyando tratados internacionales impuestos verticalmente como el Tratado de la Carta de la energía, entre otros proyectos negativos.

e) **Exigir el derecho a disponer eficazmente de información verdadera y completa desde el inicio,** sobre todos los proyectos con impacto negativo sobre el territorio (parques eólicos y fotovoltaicos, contaminación electromagnética, macro-granjas, gestión purines, etc.).

f) **Cambiar y quitar las normativas que van en contra del mundo rural y de la gente que vive ahí.** Flexibilizar las burocracias para, entre otros, recuperar los mataderos rurales tradicionales, cultivar un terreno para la soberanía alimentaria, construir o rehabilitar una casa, vetando la especulación y favoreciendo proyectos, familias y personas que vienen al territorio para sumar atractivo y posibilidades de empleo digno.

g) **Presupuestos Participativos:**

. Cada municipio decide por consenso con todo el pueblo que % de los presupuestos pasan a ser participativos. Por ejemplo, cualquier acción de más de 6.000€ pasa a presupuestos participativos.

. ± el 30% del presupuesto o toda la partida de obras, pasa a ser presupuesto participativo.

h) **Adquirir vivienda en propiedad pública y alquilarla** a nuevos pobladores o personas que regresan al pueblo.

i) **Facilitar redes rurales de empleo, vivienda, alimentación,** etc. Crear una web provincial y comarcal donde asociaciones, ayuntamientos y emprendedores puedan consultar: ofertas de trabajo, vivienda, datos sobre ofertas de turismo, alimentación, etc.

j) **Crear, impulsar y desarrollar estrategias territoriales.**

. **Estrategias generales:** 1) Participación en la toma de decisiones sobre proyectos generales, por ejemplo, poner banda ancha en todo el territorio, vías de comunicación, ayudas para transporte, educación y formación, salud integral, etc. 2) Definir criterios de gestión del paisaje, por ejemplo en una Carta del Paisaje vinculante, dando directrices generales. 3) Crear controles de regulación de leyes y legislación. Exigir representación de todo el tejido social en cada reglamento.

. **Estrategias locales:** 1) **Facilitar ciertos servicios** como el acceso a viviendas, tierras y taller de empleo asociado a los recursos endógenos del lugar, cerrando todo el ciclo de producción integral hasta la comercialización. 2) **Facilitar el alquiler o compra de vivienda y tierra y la construcción en suelo rústico con el fin de potenciar la repoblación**, con normativas urbanísticas adaptadas a las necesidades rurales y a la preservación del patrimonio natural y cultural del territorio. Crear bancos de tierras y viviendas. 3) Desarrollar **políticas de integración rural y de regulación de la repoblación rural** con instrumentos que garanticen un crecimiento armónico con el entorno social y natural. 4) **Fomentar a dinamizadores-as rurales con criterio y responsabilidad** que ayudan a facilitar el proceso.

**BASTA DE MENTIRAS,
HIPOCRESÍA Y CORRUPCIÓN.**

**SÍ ES POSIBLE
UNA RURALIDAD VIVA,
DIGNA Y ATRACTIVA
DONDE VIVIR Y TRABAJAR EN PAZ**

